

HECHOS RELEVANTES

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2011

1. Por carta N° 120 del 29 de marzo, se informa que en sesión de Directorio del 28 de marzo se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 20 de abril a las 12:00 horas en las oficinas de la Sociedad.
2. Por carta N° 180 del 20 de abril, se informa que se llevó a cabo la 20ª Junta Ordinaria de Accionistas, adoptándose los siguientes acuerdos:
 - ✓ Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros correspondientes al período 2010.
 - ✓ Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
 - ✓ Se fijó la política sobre dividendos.
 - ✓ Se designó a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como auditores externos para el período 2011.
 - ✓ Se designó clasificadoras de riesgo de las emisiones de bonos de Metro S.A., por el plazo de un año, renovable por dos períodos de un año cada uno, a las empresas International Credit Rating Cía. Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
 - ✓ Se designó el diario Estrategia para citaciones a Juntas de Accionistas.
3. Por carta N° 210, del 09 de mayo, se informa que en reunión de directorio de misma fecha se tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por señor José Aguirre Díaz y señora Verónica Edwards Guzmán a sus cargos de directores de la empresa.
4. Por carta N° 227, del 16 de mayo, se informa que en reunión de directorio de misma fecha se designó como directores de la empresa a los señores Fernando Cañas Berkowitz y José Luis Domínguez Covarrubias.
5. Por carta N° 319, del 12 de julio, se informa que en reunión de directorio del 11 de julio se aprobó el inicio de las actividades asociadas a los proyectos de construcción de las líneas 3 y 6 para la red de Metro.

Los proyectos tienen una inversión estimada de US\$ 2.758 millones, que se financiarán en un período de 8 años, bajo una estructura similar a los últimos proyectos de Metro S.A., materia que se define conjuntamente con el Ministerio de Hacienda. Lo anterior significa una inversión total por kilómetro de línea de US\$ 73,9 millones, valor que es equivalente a las inversiones requeridas en la construcción de líneas subterráneas de los últimos 10 años.



METRO
DE SANTIAGO

pasa por ti

6. Por carta N° 320, del 13 de julio, se informa que con fecha 12 julio, el Gerente General suscribió Aditivo N° 7 a Contrato EOL1-1601-01-07 Suministro de Material Rodante, con la empresa española Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A., CAF, haciendo efectiva una opción de compra de 108 coches adicionales para la red por un monto equivalente a MM US\$ 144,3 más impuestos. Dichos trenes contarán con sistema de aire acondicionado y Sistema CBTC.

En sesión de directorio del 13 de junio, se autorizó la celebración del referido Aditivo sujeto a la conformidad del Ministerio de Hacienda para la inversión requerida, calificando la negociación como materia confidencial en tanto no se obtuviese la mencionada autorización.